

RESOLUCIÓN No. 004 DE 2025
MARZO 11 DE 2025

“Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección abreviada de menor cuantía CHO-SA-MC-002-2025”.

**EL GERENTE DEPARTAMENTAL DE LA GERENCIA COLEGIADA
DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA**

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y las delegadas por la Resolución Interna Nro. ORD-81117-003597-2023 del 23 de febrero de 2023 y Acta de Posesión de fecha 1 de marzo de 2023

Y

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia Departamental Colegiada Chocó de la Contraloría General de la República (CGR), de acuerdo con la necesidad correspondiente, elaboró los estudios previos y anexos técnicos para tramitar un proceso de selección abreviada de menor cuantía cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, ASEO Y CAFETERÍA CON RECURSO HUMANO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL ADECUADO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS INSTALACIONES, COMO TAMBIÉN ATENDER A SUS FUNCIONARIOS Y PARTICIPANTES EN REUNIONES Y EVENTOS QUE DESARROLLE EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE APOYO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL CHOCÓ”.**

Que de conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, se publicaron los estudios previos, el borrador del pliego de condiciones y el aviso de convocatoria en la página web del sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co desde el 5 de febrero 2025.

Que en desarrollo del principio de eficacia y transparencia, la Secretaría del Ambiente del Departamento publicó y tramitó el proceso de selección bajo la

modalidad de selección abreviada de menor cuantía CHO-SA-MC-002-2025 cuyo objeto consiste en: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, ASEO Y CAFETERÍA CON RECURSO HUMANO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL ADECUADO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS INSTALACIONES, COMO TAMBIÉN ATENDER A SUS FUNCIONARIOS Y PARTICIPANTES EN REUNIONES Y EVENTOS QUE DESARROLLE EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE APOYO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL CHOCÓ"**, con un plazo de ejecución de NUEVE (09) MESES, COMPRENDIDOS ENTRE EL 16 DE MARZO Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción del Contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Que el presupuesto oficial contemplado, fue por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$130.482.500) MCTE. Incluido IVA y TODO COSTO DIRECTO E INDIRECTO en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato hasta la liquidación de este, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 56025 del 18 de febrero de 2025, en el rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE.

Que en atención a los preceptos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 el presente proceso de selección fue limitado a Mipymes territorial con domicilio en el Municipio de Quibdó, solicitado en los tiempos establecidos, aunado al valor del monto del presupuesto oficial.

Que durante el periodo de publicación del proyecto de Pliego de Condiciones, se presentaron observaciones por parte de la siguiente firma: SAPACIFICO SAS, cuya respuesta se publicó en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 11º y 12º de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del presente proceso de selección se ordenó mediante Resolución No. 03 del 28 de febrero de 2025, el cual fue debidamente publicado.

Que dentro del periodo de traslado del pliego de condiciones definitivo contado desde el 21 al 28 de febrero de 2025, se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de las siguientes firmas: Logística M&M y JOSBEING SAS, cuya respuesta se publica en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que el día 6 de marzo de 2025, a las 10:00 a.m, se cerró el proceso de selección y de acuerdo con la plataforma SECOP II se recibieron dos (02) propuestas presentadas a saber:

- | | |
|-------------------|---------------|
| 1. SAPACIFICO SAS | \$103.645.135 |
| 2. LOSCORPA SAS | \$130.482.500 |

Que el día 7 de marzo de 2025 los miembros del comité evaluador designados por el Gerente Departamental de la Gerencia Departamental Colegiada Chocó de la Contraloría General de la realizaron la verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos.

Que el 6 de marzo de 2025 se publicó en la plataforma SECOP II el informe de verificación de requisitos habilitantes y el informe de evaluación otorgando traslado a los proponentes hasta el 26 de febrero de 2025, conforme con lo dispuesto en el numeral 8 artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Que, concluido el mencionado plazo de traslado, se emitió informe final de evaluación final que es publicado en el SECOP II, en donde se habilita a la Empresa ASESORIAS, BIENES Y SERVICIOS LOS CORPA identificada con Nit. 901350898-6, y se realiza la evaluación de los criterios ponderables.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. CHO-SA-MC-002 de 2025 al proponente ASESORIAS, BIENES Y SERVICIOS LOS CORPA, Representado Legalmente por JESELY RIOS MENA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.077.448.386 de Quibdó, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, ASEO Y CAFETERÍA CON RECURSO HUMANO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL ADECUADO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS INSTALACIONES, COMO TAMBIÉN ATENDER A SUS FUNCIONARIOS Y PARTICIPANTES EN REUNIONES Y EVENTOS QUE DESARROLLE EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE APOYO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL CHOCÓ", por valor de CIENTO TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$130.482.500) MCTE IVA Incluido.

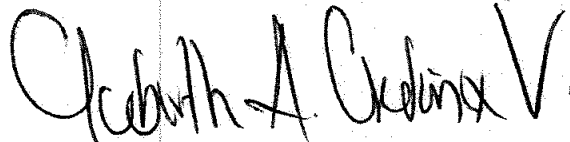
ARTICULO 2. Notificar la presente Resolución en los términos del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 3. De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, frente al presente acto administrativo de adjudicación no procede recurso alguno.

ARTICULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación y publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, a través del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co.

Dada en Quibdó, a los once (11) días del mes de marzo de 2025

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



YUBERTH ANTONIO ORDONEZ VERGARA
Gerencia Departamental Colegiada de Chocó

Proyecto: Victor Manuel Murillo Caicedo
Reviso: Yuberth Antonio Orodóñez Vergara